

# PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

## Municipio TALA

### 1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2024

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
<b>Recursos FIGM del año para el Municipio *</b>	\$ 1.777.337	\$ 12.871.239	\$ 1.975.317	\$ 1.613.425	\$ 18.237.318
<b>Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM</b>					
Mantenimiento del Municipio de Tala	\$ 0	\$ 3.861.372	\$ 0	\$ 0	\$ 3.861.372
Apoyo al Desarrollo Local en zonas Urbanas y Rurales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.613.425	\$ 1.613.425
Mejoramiento de Pluviales , camineria urbana y rural, y gestion de residuos atendiendo el ABC del Municipio de Tala	\$ 0	\$ 6.435.619	\$ 0	\$ 0	\$ 6.435.619
Creacion, recuperación en mantenimiento en paisajes naturales y patrimoniales del Municipio de Tala C	\$ 0	\$ 0	\$ 1.975.317	\$ 0	\$ 1.975.317
Igualando el acceso a propuestas sociodeportivas y espacios verdes para el entorno rural y urbano del Municipio de Tala	\$ 0	\$ 2.574.248	\$ 0	\$ 0	\$ 2.574.248
Literal A	\$ 1.777.337	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.777.337
<b>Total planificado en proyectos</b>	\$ 1.777.337	\$ 12.871.239	\$ 1.975.317	\$ 1.613.425	\$ 18.237.318
<b>Recursos sin asignar en la planificación</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

\* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

**2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM**

	<b>Literal B)</b>	<b>Funcionamiento máximo</b>	<b>Inversiones mínimas</b>	<b>Inversión exigible 50%</b>
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 12.871.239	\$ 3.861.372	\$ 9.009.867	\$ 6.435.620

**Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM**

<b>Proyectos</b>	<b>Literal B</b>	<b>Funcionamiento Literal B</b>	<b>Inversiones Literal B</b>	<b>Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B</b>
Mantenimiento del Municipio de Tala	\$ 3.861.372	\$ 3.861.372	\$ 0	\$ 0
Apoyo al Desarrollo Local en zonas Urbanas y Rurales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mejoramiento de Pluviales , caminería urbana y rural, y gestión de residuos atendiendo el ABC del Municipio de Tala	\$ 6.435.619	\$ 0	\$ 6.435.619	\$ 6.435.619
Creación, recuperación en mantenimiento en paisajes naturales y patrimoniales del Municipio de Tala C	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Igualando el acceso a propuestas sociodeportivas y espacios verdes para el entorno rural y urbano del Municipio de Tala	\$ 2.574.248	\$ 0	\$ 2.574.248	\$ 494.384
Literal A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total planificado en proyectos</b>	<b>\$ 12.871.239</b>	<b>\$ 3.861.372</b>	<b>\$ 9.009.867</b>	<b>\$ 6.930.003</b>

\*\* Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

**Literal B):** Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

**Funcionamiento máximo:** cálculo del 30% del Literal B) asignado.

**Inversiones mínimas:** cálculo del 70% del Literal B) asignado.

**Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B:** cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón

cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

<b>Destino específico del exigible 50% Literal B</b>	
Mejoramiento de caminería rural	\$ 3.838.752
Mejoramiento de gestión de residuos	\$ 2.596.867
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 494.384

Municipio: TALA - Departamento: Canelones

Proyecto: Mantenimiento del Municipio de Tala - FIGM2024/1150

**Tipo de gasto**

Funcionamiento

**Situación a resolver**

Necesidades diarias de funcionamiento del Municipio de Tala, Necesidades Culturales y Deportivas dado la gran gran cantidad de Artistas y actividades que surgen en nuestra Localidad, atención a la población en situación de vulnerabilidad ante factores climáticos extremos que pueden producir una emergencia, mantener espacios Públicos y mejorar el equipamiento de los mismos.

**Descripción del proyecto**

Cubrir Necesidades de imprevistos diarios para un correcto funcionamiento del Municipio, Apoyar a los distintos actores Culturales y Deportivos que desarrollan actividades culturales Sociales y Deportivas en las cuales se encuentran involucradas gran parte de nuestra Localidad de todas las edades y con igualdad de género, ayudar a la población más vulnerable , factores climáticos y extremos que pueden producir una emergencia, Tener espacios públicos en buen estado que brinden accesibilidad e igualdad a nuestros ciudadanos.

**Población beneficiaria**

100 % de la Población de nuestra Localidad ( Tala, Bolívar y zona rural ) y Población de otras Localidades que concurren a este Municipio en busca de servicios.

**Socios**

No

**Localización geográfica**

Tala, Bolívar y Zona Rural

**Tipo de área de intervención**

Urbana

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Leonardo	Pérez	Municipio de Tala	leonardo.perez@imcanelones.gub.uy	43154417	Alcalde Municipio

**Tipo de proyecto**

Funcionamiento institucional

**OBJETIVO GENERAL****Objetivo general**

Mantenimiento del Municipio en todas sus areas.

Objetivos Específicos

Productos

<p>[1] Mantenimiento del Municipio</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Mantenimiento del Municipio  <b>Componente:</b> Gestión de residuos e higiene ambiental  <b>Producto:</b> Otro (describa) - (Compra de insumos varios para el mantenimiento del Municipio, emergencia, mantenimiento y mejora de espacios verdes y apoyo a eventos socioculturales y deportivos.)  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Pesos  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
--	--

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Mantenimiento del Municipio	1	mantenimiento del municipio	compra de insumos para un lograr un correcto mantenimiento del municipio en todas sus areas	01/01/2024	31/12/2024	\$ 3.861.372

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 3.861.372
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 3.861.372</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

Municipio: TALA - Departamento: Canelones

Proyecto: Apoyo al Desarrollo Local en zonas Urbanas y Rurales - FIGM2024/1151

**Tipo de gasto**

Inversión

**Situación a resolver**

Dada la extensa con que cuenta nuestro Municipio se visualiza gran problemática de acceso a parte de zonas rurales y urbanas, y falta de recursos en Instituciones de ayuda en salud.

**Descripción del proyecto**

Apoyo al desarrollo Local en zonas urbanas y rurales, viajes de balasto y apoyo con Instituciones al servicio de la sociedad en Gral.

**Población beneficiaria**

100 % de la población en general

**Socios**

No

**Localización geográfica**

Tala, Bolívar y zona Rural

**Tipo de área de intervención**

Urbana

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Leonardo	Pérez	Municipio de Tala	secretaria.tala@iomcanelones.gub.uy	43154417	Alcalde

**Tipo de proyecto**

Gestión de Residuos e Higiene Ambiental

**OBJETIVO GENERAL****Objetivo general**

El objetivo de este proyecto es apoyar al desarrollo Local en zonas urbanas y rurales, viajes de balasto y apoyo con Instituciones al servicio de la sociedad en Gral.

Objetivos Específicos	Productos
[1] Apoyo al Desarrollo Local en las zonas Urbanas y Rural	<b>[1] Producto</b> <b>Descripción:</b> El objetivo de este proyecto es apoyar al desarrollo Local en zonas urbanas y rurales, viajes de balasto y apoyo con Instituciones al servicio de la sociedad en Gral. <b>Proceso:</b> Adquisición <b>Componente:</b> Vial <b>Producto:</b> Pavimento balasto <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa <b>Unidad:</b> Metro cuadrado <b>Valor meta:</b> 1 <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
El objetivo de este proyecto es apoyar al desarrollo Local en zonas urbanas y rurales, viajes de balasto y apoyo con Instituciones al servicio de la sociedad en Gral.	1	apoyar el desarrollo de la zona Urbana y Rural de la localidad de Tala	Dada la extensa con que cuenta nuestro Municipio se visualiza gran provemática de acceso a parte de zonas rurales y urbanas, y falta de recursos en Instituciones de ayuda en salud.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 1.613.425

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 1.613.425
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.613.425</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 0
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 0
Destino específico del exigible 50% Literal B	

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: TALA - Departamento: Canelones

Proyecto: Mejoramiento de Pluviales , camineria urbana y rural, y gestion de residuos atendiendo el ABC del Municipio de Tala - FIGM2024/1152

**Tipo de gasto**  
Inversión

**Situación a resolver**

Debido a la gran extensión de nuestro territorio lo que involucra la problemática de limpieza de espacios verdes, calles urbanas y caminos rurales las cuales requieren de un mantenimiento adecuado para lograr la satisfacción de la población en gral de nuestro Municipio.

**Descripción del proyecto**

Realizar la limpieza de espacios verdes y disposición final de los residuos vegetales con el chipieado de los mismos, limpieza y mantenimiento calles urbanas y caminos rurales las cuales requieren de un mantenimiento adecuado para lograr la satisfacción de la población en gral de nuestro Municipio.

**Población beneficiaria**

100 %

**Socios**

No

**Localización geográfica**

Tala, Bolivar y zona rural

**Tipo de área de intervención**

Urbana

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Leonardo	Perez	Municipio de Tala	leonardo.perez@imcanelones.gub.uy	099316049	Alcalde
Juan Manuel	Roldós	Intendencia de Canelones, Mantenimiento de Flota	juan.roldos@imcanelones.gub.uy	099425378	Técnico

**Tipo de proyecto**

Equipamiento
--------------

**OBJETIVO GENERAL**

**Objetivo general**

Realizar la limpieza de espacios verdes y disposición final de los residuos vegetales con el chipieado de los mismos, limpieza y mantenimiento calles urbanas y caminos rurales las cuales requieren de un mantenimiento adecuado para lograr la satisfacción de la población en gral de nuestro Municipio.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Productos</b>
------------------------------	------------------



<p>[1] Mejoramiento de Pluviales , camineria urbana y rural, y gestion de residuos atendiendo el ABC del Municipio de Tala</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Compra Camion <b>Proceso:</b> Adquisición  <b>Componente:</b> Maquinaria  <b>Producto:</b> Camión  <b>Modalidad de ejecución:</b> Tercerizada  <b>Unidad:</b> Unidad  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Licitación  <b>Fecha estimada de adjudicación:</b> 01/09/2024  <b>Tipo de licitación:</b> Licitación de bien</p>
<p>[1] Mejoramiento de Pluviales , camineria urbana y rural, y gestion de residuos atendiendo el ABC del Municipio de Tala</p>	<p><b>[2] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Compra Chipeadora <b>Proceso:</b> Adquisición  <b>Componente:</b> Maquinaria  <b>Producto:</b> Maquinarias varias  <b>Modalidad de ejecución:</b> Tercerizada  <b>Unidad:</b> Unidad  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Licitación  <b>Fecha estimada de adjudicación:</b> 01/09/2024  <b>Tipo de licitación:</b> Licitación de bien</p>

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra Camion	1	Creación de Pliego	Compra del camión para el Mejoramiento de Pluviales , camineria urbana y rural, y gestion de residuos atendiendo el ABC del Municipio de Tala	01/01/2024	31/12/2024	\$ 3.838.752
Compra Chipeadora	2	Creacion de pliego	Compra de chipeadora para procesar los residuos vegetales	01/01/2024	31/12/2024	\$ 2.596.867

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 6.435.619
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 6.435.619</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 6.435.619
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 6.435.619
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de caminería rural	\$ 3.838.752
Mejoramiento de gestión de residuos	\$ 2.596.867

**Documentos adjuntos**

Documento
-----------

Municipio: TALA - Departamento: Canelones

Proyecto: Creacion, recuperación en mantenimiento en paisajes naturales y patrimoniales del Municipio de Tala C - FIGM2024/1153

**Tipo de gasto**

Inversión

**Situación a resolver**

Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio

**Descripción del proyecto**

El mejoramiento de las instituciones deportivas y culturales hacen que la sociedad de todas las edades y géneros cuenten con mas comodidades y puedan desarrollar las actividades deportivas y culturales.

**Población beneficiaria**

100 %

**Socios**

No

**Localización geográfica**

Tala, Bolivar y zona Rural

**Tipo de área de intervención**

Urbana

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Leonardo	Pérez	Municipio de Tala	leonardo.perez@imcanelones.gub.uy	099316049	Alcalde
Martín	Barindelli	Director de Espacios Verdes	martin.barindelli@imcanelones.gub.uy	1828	Director Espacios Verdes

**Tipo de proyecto**

Equipamiento

**OBJETIVO GENERAL****Objetivo general**

Creacion, recuperación en mantenimiento en paisajes naturales y patrimoniales del Municipio de Tala

Objetivos Específicos	Productos
[1] Creacion, recuperación en mantenimiento en paisajes naturales y patrimoniales del Municipio de Tala	<b>[1] Producto</b> <b>Descripción:</b> Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio <b>Proceso:</b> Reparación <b>Componente:</b> Espacios abiertos <b>Producto:</b> Juegos infantiles <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa <b>Unidad:</b> Peso Uruguayo <b>Valor meta:</b> 1 <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa

Objetivos Específicos	Productos
[1] Creacion, recuperación en mantenimiento en paisajes naturales y patrimoniales del Municipio de Tala	<p><b>[2] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio <b>Proceso:</b> Adquisición  <b>Componente:</b> Espacios abiertos  <b>Producto:</b> Plaza  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Peso Uruguayo  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio	1	Recuperacion de espacios verdes	Construir juegos para niños, parrilleros, mesas y bancos y demás mobiliario para espacios verdes.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 791.015
Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio	2	Creación y recuperación de paisajes naturales y Patrimoniales	Creacion, recuperación y mantenimiento en paisajes naturales, patrimoniales y deportivos	01/01/2024	31/12/2024	\$ 1.184.302

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 1.975.317
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.975.317</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 0
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 0
Destino específico del exigible 50% Literal B	

**Documentos adjuntos**

Documento

Municipio: TALA - Departamento: Canelones

Proyecto: Igualando el acceso a propuestas sociodeportivas y espacios verdes para el entorno rural y urbano del Municipio de Tala - FIGM2024/1154

**Tipo de gasto**  
Inversión

**Situación a resolver**

La necesidad de mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio

**Descripción del proyecto**

Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio

**Población beneficiaria**

100 %

**Socios**

No

**Localización geográfica**

Tala, Bolívar y Zona Rural

**Tipo de área de intervención**

Urbana

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Leonardo	Pérez	Municipio de Tala	leonardo.perez@imcanelones.gub.uy	099316049	Alcalde
Tamara	Chiribao	Intendencia, Dirección de Gestión Territorial	tamara.chiribao@imcanelones.gub.uy	43154417	Arquitecta
Libania	Machado	Intendencia, Dirección de Gestión Territorial	libania.machado@imcanelones.gub.uy	43154417	Arquitecta

**Tipo de proyecto**

Infraestructura
-----------------

**OBJETIVO GENERAL**

**Objetivo general**

Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio

Objetivos Específicos	Productos
-----------------------	-----------

<p>[1] mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales <b>Proceso:</b> Reparación  <b>Componente:</b> Deportiva  <b>Producto:</b> Edificio deportivo canchas  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Peso Uruguayo  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
<p>[1] mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales existentes en nuestro Municipio</p>	<p><b>[2] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales <b>Proceso:</b> Reparación  <b>Componente:</b> Alumbrado  <b>Producto:</b> Iluminación  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Peso Uruguayo  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales	1	mejorar las actividades deportivas y culturales	Mejoramiento de las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes de nuestro Municipio de Tala	01/01/2024	31/12/2024	\$ 2.079.864
Mejorar las instalaciones deportivas, culturales y espacios verdes urbanos y rurales	2	alumbrado	instalacion de alumbrado	01/01/2024	31/12/2024	\$ 494.384

**Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa**

	Precio
<b>Mano de obra</b>	\$ 500.000
<b>Suministros/Materiales</b>	\$ 1.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 1.500.000</b>

<b>Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal</b>	<b>Monto</b>
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 2.574.248
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 2.574.248</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

<b>Destino planificado literal B del proyecto</b>	<b>Monto</b>
Literal B)	\$ 2.574.248
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 494.384

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 494.384

**Documentos adjuntos**

Documento
-----------

**Municipio:** TALA - **Departamento:** Canelones

**Proyecto:** Literal A - FIGM2024/1155

**Tipo de gasto**

Funcionamiento

**Situación a resolver**

Gastos Generales que requiere el funcionamiento del Municipio

**Descripción del proyecto**

Gastos Generales que requiere el funcionamiento del Municipio

**Población beneficiaria**

100 %

**Socios**

no

**Localización geográfica**

Tala, Bolívar y Zona Rural

**Tipo de área de intervención**

Urbana

**Duración de la planificación del proyecto**

**Fecha de inicio** 01/01/2024

**Fecha de fin** 31/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Leonardo	Pérez	Municipio de Tala	leonardo.perez@imcanelones.gub.uy	099316049	Alcalde

**Tipo de proyecto**

Funcionamiento de servicios básicos
-------------------------------------

**OBJETIVO GENERAL**

**Objetivo general**

Mantenimiento gastos menores del Municipio

Objetivos Específicos	Productos
[1] Mantenimiento del Municipio	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> mantenimiento del Municipio  <b>Componente:</b> Gestión de residuos e higiene ambiental  <b>Producto:</b> Otro (describa) - (Insumos menores para el normalmantenimiento del Municipio)  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Pesos  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

**Principales actividades y presupuesto 2024**



OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
mantenimiento del Municipio	1	Compra insumos menores	Compra insumos menores	01/01/2024	31/12/2024	\$ 1.777.337

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 1.777.337
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.777.337</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

### 3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

#### COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

**POR UNA PARTE:** La Intendencia Departamental de Canelones, representada por el/la Intendente/a Departamental Yamndú Orsi, asistido por el/la Secretario/a General Francisco Legnani

**POR OTRA PARTE:** El Concejo Municipal de TALA representado por el/la Alcalde/sa Leonardo Gabriel Pérez González, y los concejales Blanca Yanet Romero González, Alicia Lucy Camejo Canosa, Ruben Dario González Valdez, Edison Anibal Aldao Morales, arribando al siguiente acuerdo:

#### PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

#### SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

#### CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Apoyo al Desarrollo Local en zonas Urbanas y Rurales**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$1.613.425 de recursos del literal C) en el año de \$0 y de recursos del literal D) en el año de \$1.613.425.
- El proyecto denominado "**Creación, recuperación en mantenimiento en paisajes naturales y patrimoniales del Municipio de Tala C**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$1.975.317 de recursos del literal C) en el año de \$1.975.317 y de recursos del literal D) en el año de \$0.

## **QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

## **SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Ruben Moreno representando a la Intendencia y Leonardo Pérez representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.